

referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del contrato de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Elevación a público de acuerdos. Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta general, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del informe de Auditores de cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—22.467.

UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y con la intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio del 2002, en primera convocatoria, y al siguiente día, 28 de junio del 2002, en segunda, ambas a las doce horas, y en el domicilio social (La Canosa-Rus) Carballo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, todos referentes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos sociales relativa al ejercicio 2001.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores, incluso sobre el depósito de cuentas 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Carballo, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.391.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria para el martes, día 18 de junio de 2002, a las trece horas, en la calle José Ortega y Gasset número 29 de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado, de la gestión social y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Elección y reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permita la Ley.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.519.

UNIÓN MINERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) COTO MINERO DEL SIL, SOCIEDAD ANÓNIMA SOCIEDAD SANTA BÁRBARA, SOCIEDAD LIMITADA MINA MORA 1.ª BIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas) Sociedades unipersonales

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima», con domicilio social en Alcalá, 54, de Madrid, y las Juntas generales extraordinarias y universales de «Coto Minero del Sil, Sociedad Anónima», con domicilio en Alinos-Toreno (León); «Sociedad Santa Bárbara, Sociedad Limitada», con domicilio en Aduana, 33, de Madrid, y de «Mina Mora 1.ª Bis, Sociedad Anónima», con domicilio en Lugar Quintanilla de Babia, sin número, Cabrillanes (León), celebradas en sus respectivos domicilio sociales el 16 de mayo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de: «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima» (como absorbente), con: «Coto Minero del Sil, Sociedad Anónima» (como absorbida); «Sociedad Santa Bárbara, Sociedad Limitada» (como absorbida), y «Mina Mora 1.ª Bis, Sociedad Anónima» (como absorbida), mediante absorción por la primera de las segundas, quedando las sociedades absorbidas disueltas sin liquidación, traspasará en bloque, a la absorbente, la totalidad del patrimonio de las extinguidas, quedando subrogada «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal en todas las relaciones jurídicas y económicas, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con el proyecto de fusión único depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de León, el 30 de abril de 2002, y sin necesidad de ampliación del capital social por ser la sociedad absorbente la titular de todas las acciones de las sociedades absorbidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, resultaron aprobados los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001, y verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades que participan en la fusión. Las operaciones

de: «Coto Minero del Sil, Sociedad Anónima»; «Sociedad Santa Bárbara, Sociedad Limitada», y «Mina Mora 1.ª Bis, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), se entenderán realizadas a efectos contables por «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), desde el 1 de enero de 2002.

La sociedad absorbente conservará su denominación social, sin que se modifiquen sus Estatutos. No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la sociedad absorbente, como tampoco se atribuirán ventajas especiales a expertos independientes, ni a los Administradores de las sociedades fusionadas.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas y demás interesados, para su examen, en el domicilio social de cada una de las sociedades que participan en la fusión. En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de posición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Unión Minera del Norte, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración y Administradores de las sociedades absorbidas.—21.814.

2.ª 23-5-2002

URALITA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a celebrar Junta general el día 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 15 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá lugar en Allianz (edificio «La Unión y el Fénix»), paseo de la Castellana, 33, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Uralita, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se abonará a los accionistas, presentes o representados, una prima de asistencia por importe de 0,01 euros, es decir 0,0082 euros netos por acción.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de cinco o más acciones que, con cinco días de anticipación, por lo menos, las tengan inscritas en los registros de las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos de cinco acciones podrán agruparse entre sí para reunir tal número confiriendo su representación a uno de ellos.

A efectos de levantar el acta de la Junta, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio sito en Madrid, calle Mejía Lequerica, 10, los siguientes documentos, así como solicitar el envío gratuito de los mismos:

a) Las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de «Uralita, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes todos ellos al ejercicio social de 2001.

b) El informe de los Auditores de cuentas sobre dichos documentos.

Asistencia al accionista. Teléfono: 902 11 74 19.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.305.

URBANIZACIÓN Y VIVIENDAS DE CÁCERES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Urbanización y Viviendas de Cáceres, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, plaza Marrón, 17, de Cáceres, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Ratificación de actuaciones.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se comunica a los señores accionistas que obran a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, de los que pueden obtener copia gratuita.

Cáceres, 13 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Natalia Narros Lluh.—20.871.

UXAMA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Antonio Fuentes 12, a las dieciséis horas del día 18 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 19 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.904.

VERAPAZ, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social para el día 24 de junio de 2002 a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 25 de junio a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2001, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Aprobar el acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos expresados en el punto primero del orden del día, así como solicitar su envío a domicilio.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Administrador único.—20.615.

VIAJES EJECUTIVO, S. A.

La Junta general de la sociedad, celebrada con carácter universal el pasado día 28 de diciembre de 2001, ha acordado, por unanimidad, la reducción de capital, por un total de 281.684,89 euros, de forma que el capital social queda establecido en 457.560 euros. La reducción acordada se ha verificado con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por pérdidas, y se ha realizado mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vicario Pérez.—20.953.

VIATGES PLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Parque, sin número, de Granollers, el próximo día 12 de junio de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales objeto de examen.

Granollers, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.390.

VICENTE COLADO, S. L.

Habiéndose aumentado el capital social en la cifra de 1.010.902,33 euros por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2002, se ofrece a los socios la asunción preferente de las nuevas participaciones sociales en los términos siguientes:

Relación de cambio: 16,0190 participaciones sociales nuevas por cada una antigua. Las fracciones sobrantes se suscribirán en comunidad.

Plazo: Un mes desde esta publicación.

Desembolso: Aportación dineraria de 60,101210 euros por participación social.

Ejercicio: Mediante entrega de cheque bancario a nombre de la sociedad.

Las participaciones no asumidas se registrarán por lo dispuesto en el artículo 75.4 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Talavera de la Reina, 1 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—20.604.

VIGUESA DE GAS COMERCIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vigo, calle Urzaiz, 40, 3.º, el próximo día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio anterior, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Revocación del acuerdo de delegación de facultades del Consejo de Administración adoptado en la escritura fundacional y separación de los Consejeros.

Tercero.—Composición del órgano de Administración: nueva redacción del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Elección de nuevos Administradores.

Quinto.—Adopción del acuerdo de reducción del capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la entidad, disminuido por consecuencia de las pérdidas, y adopción simultánea del acuerdo de aumento del capital social. Modificación de las normas estatutarias afectadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuitos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, las cuentas anuales y el informe de gestión, solicitando su entrega en el domicilio social.

En relación con el punto tercero y el punto quinto del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anó-